

REFLEXIONES

EN TORNO

A UN

SINODO

Ciento cuarenta y seis representantes calificados de la Iglesia Católica se reúnen estos días en Roma para buscar fórmulas que hagan más efectiva la Colegialidad en el gobierno de la Iglesia. Estas reflexiones "sobre la marcha" pretenden tan sólo ser un adelanto de una reflexión más profunda que habrá que hacer una vez que el Sínodo de Roma formule sus autorizadas conclusiones.

- Cristo entregó su misión salvífica y sus poderes a la totalidad de la Iglesia, de la que El mismo sigue siendo la única Cabeza. También quiso que esa misión y esos poderes se articularan jerárquicamente dentro de su Iglesia.
- En la Iglesia no hay conservadores ni progresistas. Hay, tan sólo, cristianos auténticos y cristianos no tan auténticos.
- La Iglesia no es una democracia. Es una familia.
- No es el Obispo de Roma el que, solo, gobierna a la Iglesia universal. La potestad suprema de gobierno recae directamente en el Colegio Episcopal, cuyo Primado es el Obispo de Roma.
- ¿Podrá comunicar la Iglesia armonía y paz entre todos los hombres si no las encuentra dentro de sí misma? ¿Podrá predicar la "liberación" de todo hombre si no garantiza a sus propios fieles la auténtica "libertad de los Hijos de Dios"?
- Sin espíritu de amor fraterno y sobrenatural, la Colegialidad es una utopía. Paulo VI ha dicho que Colegialidad es caridad.
- ¿Nos hemos sentido estos días los cristianos venezolanos representados en Roma para lo más importante de nuestra fe: hacer unidad?
- La Iglesia está jerarquizada, pero es una. El Colegio Episcopal está jerarquizado, pero es uno. Paulo VI ha dicho que Colegialidad es unidad.
- La Iglesia no es una monarquía absoluta. Es una familia.

—Se dice que el Obispo de Roma tiene una autoridad suprema en la Iglesia que puede ejercer "aun independientemente de los demás Obispos". Paulo VI ha dicho que Colegialidad es comunión.

—El Concilio Vaticano I se realizó en el siglo XIX. El Concilio Vaticano II, en el XX. El actual Sínodo de Roma trata de poner en diálogo a dos siglos —tan cercanos y tan distantes— para esclarecer una misma verdad compleja.

—Cristo encargó a Pedro "confirmar en la fe" a sus hermanos. Pedro es el principio de unidad en el Colegio Episcopal, así como el Colegio Episcopal es el principio de unidad en la Iglesia universal.

—Hay palabras peligrosas aplicadas a la Iglesia: "poder", "gobierno", "primacía", "derechos"...

—Se dice que el Colegio Episcopal ostenta la suprema autoridad de la Iglesia, "pero nunca sin la Cabeza". Paulo VI ha dicho que la Colegialidad es comunión.

—¿Puede entender los problemas de la Iglesia un hombre sin fe? Cada día aumenta el número de hombres sin fe ob-

sesionados en reseñar y comentar los problemas de la Iglesia.

—Pedro no puede "conferir" autoridad a Juan. Sólo Jesucristo puede conferir autoridad en la Iglesia. Pedro y Juan pueden y deben, juntos, buscar la forma de hacer más eficaz y operante su ministerio de autoridad colegiada.

—Cada Obispo tiene la responsabilidad de su diócesis y la corresponsabilidad de todas las diócesis. La Colegialidad Episcopal es un problema mucho más amplio que el de las relaciones de todos los Obispos con el Obispo de Roma.

—Está mal planteado el problema de la autoridad del Obispo de Roma sobre la Iglesia universal cuando se hace en estos términos: "¿Puede el Papa imponer a la Iglesia una doctrina o una norma sin contar previamente con los Obispos?" Los "casos límite" sirven muy poco para definir situaciones normales.

—El Obispo de Roma no gobierna a la Iglesia universal, sino confirma la fe y protege la unidad de quienes la gobiernan con él.

José Ignacio Rey, S. J.